



Partida número Siete (7)
El día Veintidos de Enero de mil novecientos sesenta y
Ocho a las Diecisiete horas de la Tarde se presentó
en esta Oficina de los Registros del Estado Civil del Concejo de Ilave
Provincia Chucuito, DON Juan Mario Paniagua Garcia
de Veintidos años, estado civil Viudo - ocupación Profesor
..... natural de Glave de nacionalidad...

Peruana - identificado con LE 5502468 domiciliado en.....
Glave hijo de Don José Alfredo Paniagua A
de nacionalidad Peruano domiciliado en Calle Andino
y de Doña Sabrina Garcia Nairá de nacionalidad Peruana
domiciliado en Calle Andino y Doña Laura Angelica
Vargas Carpio Veintitres años, estado civil Soltera
ocupación Profesora natural de Glave de nacionalidad

Peruana - identificado con LE 5503929 domiciliado en.....
Glave calle 28 Julio hija de Don Duvali Vargas
de nacionalidad Peruana domiciliado en fallido
y de Doña Maria Carpio vda de Vargas de nacionalidad Peruana
domiciliado en Calle 28 de Julio concurren con los testigos Don

José Tutor Zavala de Veintea años, estado civil Soltero
ocupación Propietario identificado con LE N° 55024
domiciliado en Independencia N° 515 y a Don Rodolfo Sardin G
de Veintiete años, estado civil Conrado
ocupación Empleado identificado con LE 5502879
domiciliado en Glave - Calle Pisco N° 127

Comprobado que no existe impedimento legal en el expediente respectivo
que lleva el número de esta partida y que se archiva en el legajo que,
le corresponde, los contrayentes ratificaron su consentimiento para con-
traer matrimonio, el cual se celebró en presencia del Sr.
y de dos testigos nombrados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.
114 del Código Civil y procediendo a extender la presente acta que se
suscriben:

El Señor Alcalde - y el Jefe de los Registros Civiles

En Contrayente.

La Contrayente.

Testigo

Testigo.



El Alcalde



El Jefe del Registro Civil.

DANIEL I. VERA VALDEZ
JEFE DEL REGISTRO CIVIL